



Coordinación de Desarrollo Urbano



CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN

No. de Expediente	4511	Fecha de expedición	19 DE NOVIEMBRE DE 2025
No. de oficio	12430		

C. Miguel Martin Lopez

Presente

En atención a su solicitud de expedición de Constancia de Zonificación del predio ubicado en

Fracc. del lote	no aplica	no aplica	
Calle	No. Of.	Lote/Parcela	Manzana/Zona
Tuxpan, Ver.		02-192-001-00-000-445-00-000-1	
Colonia	Localidad	Clave catastral	

con superficie de: 27-00-00.00 m² de acuerdo al título de propiedad número 7,336 de fecha 30 de julio de 2015, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Sexta Zona Registral, certifico que de acuerdo al Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tuxpan, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave número 390 Tomo I de fecha 27 de septiembre de 2024 e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Sexta Zona Registral, le corresponde la siguiente zonificación:

Normas de Ordenación General

Uso de Suelo	Reserva Ecologica Productiva	Otras N.O.G. aplicables
Densidad	no aplica	10. Compatibilidad de Usos de Suelo de acuerdo a la tabla de Compatibilidad.
C.O.S.	no apliaca	
C.U.S.	no aplica	
C.A.S.	no apliaca	No se contrapone al uso de suelo habitacional.
Altura máxima permitida	no apliaca	
Política de Ordenamiento Territorial	Control Ambiental	

Normas de Ordenación Específica

no aplica

Normas de Ordenación por vialidad

no aplica



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro
C.P. 92800

Página 1-2

Coordinación de Desarrollo Urbano

Se expide la presente Constancia con fundamento en los Artículos 8 Fracción I incisos a y k, 37 y 78 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículos 38 y 139 de su Reglamento; con vigencia en tanto el Programa Municipal de Desarrollo Urbano no sea modificado y una vez cumplidos todos los requisitos de conformidad con los Artículos 140 y 141 del mismo Reglamento.

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

ARQ. GIOVANNI ESPAÑA FUENTES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

DR. JESUS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ

[Handwritten signatures over the typed names]

[Circular official seal of the Municipal Constitutional President of Tuxpan de Rodriguez Cano, Veracruz, 2022-2026]

Página 2-2



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro
C.P. 92800